



ACTA NÚMERO 56.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 19 diecinueve de octubre de 2022 dos mil veintidós, Presidencia de la Diputada Julieta García Zepeda. La Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, siendo las 9:59 nueve horas, con cincuenta y nueve minutos,

la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **ORDEN DEL DÍA : I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 54, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 12 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. II. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 55, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. III. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LA DESINCORPORACIÓN DE UN BIEN INMUEBLE DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO DEL ESTADO PARA SU POSTERIOR DONACIÓN A LA UNIVERSIDAD DE LA CIÉNEGA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO. IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 6º FRACCIÓN VIII, SE DEROGA UN PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 85, DE LA LEY DE TRASPLANTES Y DONACIÓN DE ÓRGANOS, TEJIDOS Y CÉLULAS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO MARCO POLO AGUIRRE CHÁVEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. V. LECTURA**



DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XIII, DEL INCISO B), DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ROCIO BEAMONTE ROMERO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO. VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL PRIMER PÁRRAFO, ASÍ COMO LAS FRACCIONES II, VI Y IX DEL ARTÍCULO 31, DE LA LEY DE SALUD; Y SE REFORMA Y ADICIONA LA FRACCIÓN X, RECORRIÉNDOSE LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 9, Y SE REFORMAN Y ADICIONAN LAS FRACCIONES II Y VII DEL ARTÍCULO 32, DE LA LEY POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES, AMBAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 41 BIS A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS ANABET FRANCO CARRIZALES, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ Y JULIETA GARCÍA ZEPEDA.

INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA, Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 71, Y SE ADICIONA EL INCISO E) AL ARTÍCULO 72, DE LA LEY DE JUSTICIA EN MATERIA ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OSCAR ESCOBAR LEDESMA, INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 84 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS ANABET FRANCO CARRIZALES, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ Y JULIETA GARCÍA ZEPEDA. INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA, Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 15, 29, 42, 43 Y 212 LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA JULIETA HORTENCIA GALLARDO MORA, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA INDEPENDIENTE. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON



PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS ANABET FRANCO CARRIZALES, MARGARITA LÓPEZ PÉREZ, JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ Y JULIETA GARCÍA ZEPEDA. INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS MORENA, Y VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 6 BIS A LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS MA. GUILLERMINA RÍOS TORRES, LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL Y JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, Y MORENA. XIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 52 Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 52 BIS DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS MA. GUILLERMINA RÍOS TORRES, LAURA IVONNE PANTOJA ABASCAL Y JUAN CARLOS BARRAGÁN VÉLEZ, INTEGRANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LOS PARTIDOS ACCIÓN NACIONAL, REVOLUCIONARIO

INSTITUCIONAL, Y MORENA. XIV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL AÑO “2022, CENTENARIO DE ELEVACIÓN DE CIUDAD HIDALGO A MUNICIPIO”, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ANA BELINDA HURTADO MARÍN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XV. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 44, FRACCIÓN XXIII-C, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN; REFORMAN LOS ARTÍCULOS 77, 78 Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 80 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 9 Y 10 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS; Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS, TODAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL C. ERIC BARRERA REYES. XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA POR LOS C. MARÍA VERÓNICA FIGUEROA RÍOS, EN CONTRA DE LA C. LIC. ANA MARÍA MÉNDEZ HURTADO, JUEZ SEGUNDO MENOR MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE ZAMORA,



MICHOACÁN, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XVII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE SE DECLARA IMPROCEDENTE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA POR EL C. MIGUEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ, EN CONTRA DE LA C. LIC. ANA MARÍA MÉNDEZ HURTADO, JUEZ SEGUNDO MENOR MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE ZAMORA, MICHOACÁN, ELABORADO COMISIONES DE GOBERNACIÓN, Y DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. XVIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE ORDENA SU ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO CULTURAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE GOBERNACIÓN, Y DE CULTURA Y ARTES. XIX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, PARA QUE INSTRUYA AL SECRETARIO DE SALUD Y AL SECRETARIO DE FINANZAS DE ESTA ENTIDAD, SE LE DÉ

SOLUCIÓN INMEDIATA A LA REPARACIÓN CON PERSONAL CALIFICADO AL EQUIPO PARA RADIACIONES EN EL CENTRO ESTATAL DE ATENCIÓN ONCOLÓGICA, PARA CON ELLO REANUDAR LA ATENCIÓN A ENFERMOS CON CÁNCER QUE REQUIEREN DE DICHO TRATAMIENTO Y SEGUIR SALVANDO VIDAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RESPECTO DE LA PROGRESIVIDAD DE LOS DERECHOS DE LA MUJER EN MÉXICO, EN EL MARCO DE LOS DÍAS 15 DE OCTUBRE “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL” Y 17 DE OCTUBRE DE 1953, DÍA EN QUE LA MUJER MEXICANA ADQUIERE PLENITUD DE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA FANNY LYSSETTE ARREOLA PICHARDO, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XXI. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO ENTORNO AL DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ERÉNDIRA ISAURO HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA. XXII. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO PRESENTADA EN CONTRA DEL C. MAGISTRADO DE LA CUARTA SALA PENAL Y DEL C. JUEZ DE LA PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE



MORELIA, MICHOACÁN, AMBOS DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO. Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo al hecho de que el Acta Número 54, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 12 de octubre de 2022, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta declaró que atendiendo el Acta Número 55, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 13 de octubre de 2022, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra, 0 cero votos; así como las abstenciones, 0 cero; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del

Acta, mismo que fue aprobado y así declarado. En atención del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado la Desincorporación de un Bien Inmueble del Régimen de Dominio Público del Estado para su posterior Donación a la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública, de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 6º fracción VIII, se deroga un párrafo del artículo 85, de la Ley de Trasplantes y Donación de Órganos, Tejidos y Células en el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Marco Polo Aguirre Chávez; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Salud y Asistencia Social, para su estudio, análisis y dictamen. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Rocío Beamonte Romero, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que se reforma la fracción XIII, del inciso b), del artículo 40 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados María Guadalupe Díaz Chagolla, Julieta Hortencia Gallardo Mora, Daniela de los Santos Torres, J. Jesús Hernández Peña y Margarita López Pérez; a lo que, la Presidenta preguntó a la



Diputada Roció Beamonte Romero, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, y de Protección a la Niñez y Adolescencia, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el primer párrafo, así como las fracciones II, VI y IX del artículo 31, de la Ley de Salud; y se reforma y adiciona la fracción X, recorriéndose la fracción XI del artículo 9, y se reforman y adicionan las fracciones II y VII del artículo 32, de la Ley por una Vida Libre de Violencia, ambas para el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares todas y todos los diputados presentes de esa Legislatura, solicitaron suscribirse a la Iniciativa; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Salud y Asistencia Social, y de Igualdad Sustantiva y de Género, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Margarita López Pérez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 41 bis a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las y los diputados Anabet Franco Carrizales, Juan Carlos Barragán Vélez y Julieta García Zepeda; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites territoriales, y de Seguridad Pública y Protección Civil, para su estudio análisis y dictamen. En

cumplimiento del Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 71, y se adiciona el inciso e) al artículo 72, de la Ley de Justicia Electoral y de Participación Ciudadana, presentada por el Diputado Oscar Escobar Ledesma; terminada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, y de Seguridad Pública y Protección Civil, para su estudio análisis y dictamen. En atención del Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 84 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las diputadas Anabet Franco Carrizales, Margarita López Pérez y Julieta García Zepeda; concluida la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites territoriales, y de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para su estudio análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la palabra a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 15, 29, 42, 43 y 212 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los congresistas Víctor Manuel Manríquez González, María Guadalupe Díaz Chagolla y Liz Alejandra Hernández Morales; a lo que, la Presidenta preguntó a la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora, si aceptaba;



respondiendo que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para su estudio análisis y dictamen. En atención del Décimo Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Margarita López Pérez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo que presenta junto con las y los diputados Anabet Franco Carrizales, Juan Carlos Barragán Vélez y Julieta García Zepeda; concluida la lectura, desde su curul la Diputada María Fernanda Álvarez Mendoza, solicitó suscribirse a la Iniciática; por lo que, la Presidenta preguntó la Congresista Margarita López Pérez, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Fortalecimiento Municipal y Límites territoriales, y de Seguridad Pública y Protección Civil, para su estudio análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Ma. Guillermina Ríos Torres, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 6 bis a la Ley de Desarrollo Social del Estado de Michoacán que presenta junto con la y el Diputado Laura Ivonne Pantoja Abascal y Juan Carlos Barragán Vélez; al término de la lectura, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Social, y de Derechos Indígenas y Afromexicanos, para su estudio análisis y dictamen. En atención del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 52 de la Ley

de Desarrollo Social del Estado de Michoacán que presenta junto con las Diputadas Ma. Guillermina Ríos Torres y Laura Ivonne Pantoja Abascal; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Margarita López Pérez, Felipe de Jesús Contreras Correa, Seyra Anahí Alemán Sierra, Anabet Franco Carrizales, María de la Luz Núñez Ramos y María Fernanda Álvarez Mendoza; a lo que, la Presidenta preguntó al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, la Presidenta ordenó su turno a las comisiones de Desarrollo Social, y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para su estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de decreto mediante el cual se declara el año “2022, centenario de elevación de Ciudad Hidalgo a Municipio”; finalizada la lectura, la Presidenta ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para su estudio análisis y dictamen. En atención del Décimo Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento de esa Soberanía la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 44, fracción 23-c, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán; reforman los artículos 77, 78 y se adiciona un artículo 80 bis de la Ley Orgánica Municipal; se reforman los artículos 9 y 10 de la Ley de Responsabilidades Administrativas; y se reforma el artículo 1 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas, todas para el Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el C. Eric Barrera Reyes; y ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la



iniciativa presentada. En desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría dar lectura al Dictamen Proyecto de Acuerdo por el que se Declara Improcedente la Denuncia de Juicio Político presentada por la ciudadana María Verónica Figueroa Ríos, en contra de la ciudadana Lic. Ana María Méndez Hurtado, Juez Segundo Menor Mixto del Distrito Judicial de la Ciudad de Zamora, Michoacán, elaborado por las comisiones de Gobernación, y de Puntos Constitucionales; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado deseaba intervenir, la Presidenta con fundamento en el artículo 266 fracciones III y V, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación nominal, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se declara improcedente la denuncia de juicio político presentada por la ciudadana María Verónica Figueroa Ríos, en contra de la ciudadana Lic. Ana María Méndez Hurtado, Juez Segundo Menor Mixto del Distrito Judicial de la Ciudad de Zamora, Michoacán”*; y ordenó se elaborará el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Décimo Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que se Declara

Improcedente la Denuncia de Juicio Político presentada por el ciudadano Miguel Martínez Martínez, en contra de la ciudadana Lic. Ana María Méndez Hurtado, Juez Segundo Menor Mixto del Distrito Judicial de la Ciudad de Zamora, Michoacán, elaborado por las comisiones de Gobernación, y de Puntos Constitucionales; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado deseaba intervenir, la Presidenta con fundamento en el artículo 266 fracciones III y V, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en votación nominal, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 26 veintiséis votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que se Declara Improcedente la Denuncia de Juicio Político presentada por el ciudadano Miguel Martínez Martínez, en contra de la ciudadana Lic. Ana María Méndez Hurtado, Juez Segundo Menor Mixto del Distrito Judicial de la Ciudad de Zamora, Michoacán”*; y ordenó se elaborará el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Décimo Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo por el que ordena su Archivo Definitivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Michoacán de Ocampo, y se reforman y adicionan diversas



disposiciones de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Gobernación, y de Cultura y Artes; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, la Presidenta sometió para su aprobación en votación económica; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, el dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que ordena su archivo definitivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Michoacán de Ocampo, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En cumplimiento del Décimo Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta manifestó que se había retirado por su presentadora la Diputada Eréndira Isauro Hernández. En atención del Vigésimo Punto del Orden del Día, la Presidenta otorgó el uso de la voz a la Diputada Fanny Lyssette Arreola Pichardo, a fin de dar lectura al Posicionamiento respecto de la progresividad de los Derechos de la Mujer en México, en el marco de los días 15 de octubre “Día Internacional de la Mujer Rural” y 17 de octubre de 1953, Día en que la Mujer Mexicana adquiere Plenitud de Derechos Civiles y Políticos; finalizada la lectura, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En atención del Vigésimo Primer Punto del Orden del

Día, la Presidenta concedió el uso de la palabra a la Diputada Eréndira Isauro Hernández, a fin de dar lectura al Posicionamiento en torno al Día Internacional de la lucha contra el cáncer de mama; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron el uso de la palabra para rectificación de hechos las diputadas Ma. Guillermina Ríos Torres, Julieta Hortencia Gallardo Mora, María de la Luz Núñez Ramos y Luz María García García; a lo que, la Presidenta les otorgó el uso de la voz; terminadas las intervenciones, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. En cumplimiento del Vigésimo Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta hizo del conocimiento a esa Soberanía, la Recepción de la Denuncia de Juicio Político presentada en contra del ciudadano Magistrado de la Cuarta Sala Penal y del ciudadano Juez de Primera Instancia en Materia Penal del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, ambos del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y ordenó su turno a las comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales, para que determinen su procedencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 291 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado. Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 12:34 doce horas con treinta y cuatro minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonte Romero Rocío, Cázares Blanco María Gabriela, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortes Mendoza David Alejandro, De los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Oscar, Flores Adame Samanta, Franco Carrizales Anabet, Galindo Pedraza J. Reyes, Gaona García Baltazar, Gallardo Mora



Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Íñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, López Pérez Margarita, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Núñez Ramos María de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Tapia Reyes Gloria del Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las congresistas Pantoja Abascal Laura Ivonne y Salas Sáenz Mayela del Carmen.-.....



PRESIDENTA

DIP. JULIETA GARCÍA ZEPEDA.

PRIMERA SECRETARIA

**DIP. DANIELA DE LOS SANTOS
TORRES.**

SEGUNDA SECRETARIA

**DIP. LIZ ALEJANDRA HERNÁNDEZ
MORALES.**

TERCERA SECRETARIA

DIP. MARÍA GABRIELA CÁZARES BLANCO.

